



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

RESOLUCIÓN N°

13898

BUENOS AIRES, 21 DIC. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-011613-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma B. BRAUN MEDICAL S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora SILVIA DEL VALLE PERALTA, Documento Nacional de Identidad N° 20.326.850, Matrícula Provincial N° 4.702, como Co-Directora Técnica de la firma B. BRAUN MEDICAL S.A., con domicilio en la calle Cucha Cucha N° 2.425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle

ES

A.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

13898

Federico Lacroze N° 1.335, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, en la Calle 3 entre 2 y 4 , Parque Industrial General Savio, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en la calle José Evaristo Uriburu N° 663, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Buschiazzo N° 336, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, a partir del 03 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-011613-16-1

DISPOSICIÓN N°

dc

13898


DR. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
ANMAT